

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 1 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 29 de octubre de 1998, sobre miniestación de telefonía móvil. Situación: Sitio «Los Llanos». Promotor: Airtel Móvil, S.A., en Villagarcía de la Torre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Miniestación de telefonía móvil. Situación: Sitio «Los Llanos». Promotor: Airtel Móvil, S.A. Villagarcía de la Torre».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 29 de octubre de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 1 de diciembre de 1998, por el que se convoca concurso público de un suministro.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

Expediente S. 1028.—Suministro de ordenador para tareas de investigación y programas con destino al Servicio de Informática:

— Lote n.º 1: Hardware.

— Lote n.º 2: Programa Mathematica.

— Lote n.º 3: Programa SPSS.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Urgencia.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Lote n.º 1: 11.600.000 ptas.

Lote n.º 2: 3.693.658 ptas.

Lote n.º 3: 3.572.800 ptas.

5.—GARANTIA:

Fianza provisional: 2% de cada presupuesto de licitación de forma independiente.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Av. de Elvas, s/n, 06071-Badajoz.

c) Teléfono: 924 28 93 00. Fax: 924 27 32 60.

d) Fecha límite: Hasta el día anterior al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del decimotercer día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Av. de Elvas, s/n, 06071 - Badajoz, de 9,00 a 14,00 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) No se admite la presentación de variantes.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS: Tendrá lugar el día hábil siguiente al de la finalización de presentación de ofertas, a las 11,00 horas en el lugar que oportunamente se indique.

Badajoz, 1 de diciembre de 1998.—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, FLORENCIO DE LOPE REBOLLO.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

ANUNCIO de 3 de julio de 1998, sobre contratación urgente de adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto.

1.—MODALIDAD DE ADJUDICACION: Procedimiento abierto mediante subasta de las obras de «Construcción de Casa de la Cultura».

Por acuerdo del Pleno de fecha 27 de noviembre de 1998 ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico administrativas particulares que se expone al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.P., a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación queda reducida a la mitad del plazo por tratarse de tramitación urgente (art. 72 de la Ley 13/1995).

II.—CONTENIDO DEL CONTRATO: La construcción de la obra «Casa de la Cultura» con arreglo al pliego de cláusulas económico administrativas y proyecto redactado por D. Pedro Asuar Monje, y supervisado por el Servicio de Obras y Proyecto de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

III.—TIPO DE LICITACION: 54.610.141 pesetas a la baja.

IV.—LUGAR DE EJECUCION: Municipio de Aceuchal. Avda. Juan Carlos I.

V.—CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: El contratista adjudicatario deberá estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, según la orden de 28 de marzo de 1968 y sus modificaciones.

VI.—PLAZO DE EJECUCION: Nueve meses.

VII.—NOMBRE Y DIRECCION A QUIEN DEBEN ENVIARSE LAS OFERTAS: Ayuntamiento de Aceuchal. Secretaría. Plaza de España, 1. C.P. 06207.

VIII.—FECHA LIMITE DE RECEPCION DE OFERTAS: 13 días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

IX.—APERTURA DE OFERTAS: A las 12,00 horas del tercer día hábil desde que finalice el plazo anterior en acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aceuchal.

No serán admitidas las proposiciones que enviadas por Correo no tengan sello de la fecha de la entrega de la documentación en la oficina postal correspondiente, anterior a la finalización del plazo de licitación.

X.—GARANTIA PROVISIONAL Y DEFINITIVA: Los licitadores acreditarán ante el Ayuntamiento una garantía provisional del 2 por ciento del presupuesto establecido como base de licitación, mediante aval bancario por el mismo importe.

El adjudicatario constituirá garantía definitiva por importe del 4 por ciento del presupuesto de adjudicación que se pondrá a disposición del Ayuntamiento en la forma prevista para la garantía provisional, y antes de la firma del correspondiente contrato.

XI.—MODALIDAD DE FINANCIACION: Se financiará por el Ayuntamiento (capítulo VI), Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura en la forma establecida en el convenio firmado al respecto, y por Caja de Ahorros de Badajoz de fondos de su Obra Social.

XII.—PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTA OBLIGADO A MANTENER LA OFERTA: Un año.

XIII.—INICIO DE LAS OBRAS: Por tratarse de una adjudicación por tramitación urgente, las obras podrán iniciarse antes de la formalización del contrato, una vez realizada el acta de replanteo y efec-